

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FALLCORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, en el local de la Compañía ubicada en la Urbanización Bosques del Salado, manzana 301, solar 32, previa convocatoria a Junta General Universal de Accionistas, cumpliendo de esta forma con lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; en esta Junta se cuenta con la presencia de la Dra. MARIA LUISA MENESES GUEVARA, propietaria de 360 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, la señorita DESIRE BARREZUETA MENESES, propietaria de 320 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una, y la señorita GABRIELA BARREZUETA MENESES propietaria de 320 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una; se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativa y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía , que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00), las socias manifiestan unánimemente su acuerdo de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Dra. MARÍA LUISA MENESES GUEVARA, como Presidente de la Junta, y, el señor Dr. Daniel Barrezueta Narváez, como Gerente General de la Compañía, entre los concurrentes se designa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Soledad Alarcón Franco, quien acepta el cargo, secretaria deberá elaborar la Lista de Accionistas asistentes a esta Junta y elaborará el Acta de la misma. La Secretaria de la Junta hace constar la asistencia del Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narváez.

La Presidente de la Junta informa que el orden del día a tratarse es: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2014; 2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue publicado, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta; 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2015; El Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados, el Gerente de la Compañía presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, después de las respectivas deliberaciones, son aprobados en su totalidad.-2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdida y ganancias del año 2015.- El Gerente de la Compañía acogíendose a lo que establece el Artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta los Estados de Cuentas, Balances e informe administrativo a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas, estos deliberan y son aprobados en su totalidad y por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente: Que en virtud de que el estado de Resultados de la Compañía ha arrojado una Utilidad líquida de USD\$ 4556,68; toma la palabra la señorita Desiré Barrezueta Meneses, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y

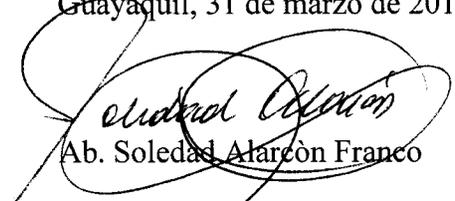
ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal que habla la Ley de Compañías en su artículo 297 inciso primero, y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas sean repartidas a los accionistas, toma la palabra la Dra. María Luisa Meneses Guevara accionista mayoritaria de la Compañía y dice que apoya la moción de la señorita Desiré Barrezueta Meneses, y que las utilidades sean repartidas de conformidad con lo que dispone el artículo 208, el mismo que establece ' Que la distribución de las utilidades a los accionistas se hará en proporción al valor pagado de las acciones Doctora María Luisa Meneses Guevara 36% de acciones dividendos a recibir 1640,40; Desiré Barrezueta Meneses 32% de acciones dividendos a recibir 1458,14, Gabriela Barrezueta Meneses 32% de acciones dividendos a recibir 1458,14). Además recalca que se mantengan los porcentajes ya establecidos para la Reserva Legal (10%) y Reserva Estatutaria (5%) en beneficio de la compañía.

La Junta General de accionistas aprueba por unanimidad este tercer punto del orden del día. El Gerente General de la Compañía Dr. Daniel Barrezueta Narváez, que de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, b) Copia Certificada del acta firmada por la Secretaria de la Junta, c) Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente, Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los mismos socios con que se inició, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, y siendo las diecinueve horas cuarenta minutos se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia de todo lo actuado os asistentes a esta Junta.- f.-Dra. María Luisa Meneses Guevara, Accionista Mayoritaria, Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- f.- Desiré Barrezueta Meneses accionista.- f.- Gabriela Barrezueta Meneses accionista.- Dr. Daniel Barrezueta Narváez Gerente General.- f.- Ab. Soledad Alarcón Franco Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.-

CERTIFICO : Que el acta que antecede es fiel copia del original que reza en los libros de la Compañía, a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 31 de marzo de 2016.

  
Ab. Soledad Alarcón Franco

SECRETARIA DE LA JUNTA